



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 17 de Abril del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. celebra la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE**, y los siguientes invitados:

SR. ROBERTO GARCÍA PARRA : DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. FABIÁN TORRES ARENAS : GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.
SR. JUAN CARLOS VERGARA ROJAS : JEFE DEPTO. INVENTARIO MUNICIPAL
SRA. ANGÉLICA GÓNZÁLEZ CONCHA : JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ GONZÁLEZ: PROFESIONAL SECPLAC
SR. MAURICIO VALDERRAMA R. : AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Patricia Alvarado Rojas.
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales.

N°	T A B L A	PÁG.
1.-	APROBACIÓN ACTA N°08 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018	05
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
3.-	EXPOSICIÓN DE DON MAURICIO VALDERRAMA, EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CICLISTAS; CURICLETAS, CURICÓ BICI MAHUIDA. SOBRE “DESAFIOS DE MOVILIDAD PARA NUESTRA CIUDAD”.	05 – 10
4.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA MEJORAR ESTANDARES DE SEGURIDAD, CODO NORTE DEL ESTADIO BICENTENARIO LA GRANJA	10 - 13
5.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES, EN TORNEO DE RETADORES	13 - 14
6.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR DE LA SRTA. SOFÍA PÉREZ RIVAS, EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA CATEGORÍA SUB 11 – 13, A REALIZARSE EN ASUNCIÓN, PARAGUAY	14 - 16
7.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR DEL SR. LUIS ANTONIO COFRÉ BARRERA, EN EL TORNEO DE FUTBOL INTERNACIONAL DE SELECCION E MIAMI CUP 2018, A REALIZARSE EN EL ESTADO DE FLORIDA. MIAMI	16 – 17
8.-	PROPUESTA PARA PRESENTAR Y/O APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE PROYECTOS CONCURSABLES “SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018”	17 – 22
9.-	PROPUESTA PARA DONAR A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE TEODORO, BIEN INVENTARIABLE DADO DE BAJA, DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	23 - 24
10.-	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO CONTAINER A LA AGRUPACIÓN PRO DERECHOS DE LAS MASCOTAS DE SARMIENTO	24 - 25
11.-	HORA DE INCIDENTES:	26

11.1.-	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CONSEGUIR ALGUNOS RECURSOS PARA HACER CICLOVÍAS PARA LOS SECTORES DE SARMIENTO Y LOS NICHES	26
11.2.-	SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE TRANSPORTES A SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESTUDIAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN CON RESPECTO A LA CONGESTIÓN VEHICULAR	26
11.3.-	PREOCUPACIÓN POR ABANDONO DEL PARQUE QUE ESTÁ UBICADO EN EL SECTOR SUR - PONIENTE AGUAS NEGRAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ	26 - 27
11.4.-	SOLICITA INFORME CON RESPECTO A LOS RECURSOS QUE SE HAN OTORGADO PARA MEJORAR EL ESTADIO ANFA DE CURICÓ	27
11.5.-	SOLICITA RESPETO CON LAS AUTORIDADES LOCALES, SOBRE TODO CON LOS SRES. CONCEJALES, PARA SER CONSIDERADOS EN LAS FUTURAS INVITACIONES A LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y CUANDO ESTAS SEAN SUSPENDIDAS TENER LA DEFERENCIA A LA VEZ DE AVISAR	27
11.6.-	PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL PUENTE DE MIMBRE QUE EXISTE EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS	28
11.7.-	PREOCUPACIÓN POR CAMIONES QUE ESTÁN LLEGANDO A DEJAR BASURA A LOS TERRENOS DONDE ESTÁ EL PARQUE AGUAS NEGRAS	28
11.8.-	PREOCUPACIÓN POR LOS COMERCIANTES AMBULANTES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ	28
11.9.-	PREOCUPACIÓN POR EL AVALÚO DE LAS CASAS DE MUCHOS CURICANOS QUE AHORA POR SER DE MÁS ALTO VALOR TIENEN QUE PAGAR CONTRIBUCIONES	28 - 29
11.10.-	SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN PARA ACLARAR SITUACIÓN QUE SE DIO CON EL GERENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ	29
11.11.-	SOLICITA QUE A LAS AUTORIDADES COMUNALES SEAN INVITADAS A TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNA	29 - 30
11.12.-	SOLICITA OFICIAR A LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, PORQUE ALGUNAS NO ESTARÍAN CUMPLIENDO CON SUS RESPECTIVOS TURNOS	30

11.13.-	SOLICITA VER LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS U OTRO LETRERO DE SEÑALÉTICA DE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE YUNGAY Y CALLE BUEN PASTOR	30
11.14.-	SOLICITA INFORME POR ALGUNOS CAMBIOS QUE SE HAN HECHO EN LA ZONA RURAL POR TERRENOS DE 5.000 METROS CUADRADOS, A TERRENOS DE 1.000 METROS CUADRADOS, YA QUE ESO NO ES LO ACORDADO EN EL PLANO REGULADOR DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	30 - 31
11.15.-	RECLAMO DEL COMITÉ DE ADELANTO VILLA UNIVERSO RELATIVO A CORRER CERCO DE SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS	31
11.16.-	RELATIVO A OFICIO ORD. N°703 DE LA CONTRALORÍA DE LA REGIÓN DEL MAULE, SOBRE OBRA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN EN LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN	31
11.17.-	RECLAMO POR NO INFORMAR EN CARTA ABIERTA ACTIVIDAD DEL PLAN REGULADOR, QUE SE REALIZÓ EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ	31 - 32
11.18.-	CONSULTA POR QUÉ SE SUSPENDIÓ LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE HABÍA PARA HOY, POR EL TEMA 'TERMINAL DE BUSES'	32
11.19.-	RELATIVO A CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO N°180 DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ, EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2018	32
11.20.-	SOLICITA VER PROGRAMAS O PROYECTOS PENDIENTE COMO SON LA EXTREMA URGENCIA DE LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA	33
11.21.-	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CONSEGUIR RECURSOS PARA CONSTRUIR EN LA CIUDAD DE CURICÓ UN CENTRO COMUNITARIO, EN LAS CUALES PUEDA REUNIR A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA	33
11.22.-	SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE INSTALAR SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO Y EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	33
11.23.-	SOLICITA BUSCAR ALGUNAS MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ	33

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

En nombre de Dios damos inicio a esta Sesión.

Quiero excusar al Alcalde que está en el CORE en la Ciudad de Talca, se encuentra realizando unos trámites por el tema de unos proyectos y se incorporará me imagino más tarde a la Sesión.

1.- APROBACIÓN ACTA N°08 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°08 Sesión Ordinaria del año 2018. ¿Alguna observación al Acta, comentario, rectificación? Entonces sometemos a consideración del Concejo el Acta ya mencionada. ¿Quiénes están por aprobar?

Se aprueba sin observaciones por todos los presentes.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);
DON GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

En esta oportunidad no hay correspondencia ni recibida, ni despachada.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Bien, no hay correspondencia colegas Concejales.

3.- EXPOSICIÓN DE DON MAURICIO VALDERRAMA, EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CICLISTAS; CURICLETAS, CURICÓ BICI MAHUIDA. SOBRE “DESAFIOS DE MOVILIDAD PARA NUESTRA CIUDAD”

**AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.;
SR. MAURICIO VALDERRAMA R.:**

Primero que todo, quisiera a nombre de las Agrupaciones de Ciclistas de Curicó dar nuestros agradecimientos, no tan solos por ponerlos en la tabla el tema del Concejo, este temas de las bicicletas, sino más bien, por ponerlos en el primer lugar, eso representa para nosotros que ustedes han relevado la actividad ciclista de Curicó, al sitio que se merece, no tan solo como una actividad deportiva - recreativa, sino más bien como una agente trascendental en el desarrollo y en la movilidad de los curicanos. Las Asociaciones Ciclovías, Curicletas, Curicó Ecológico, Curicó Ciudad Ciclista, Con Pedales, Bicycross, Curicó Bike y Escuela Bici Mahuida, y otras comunidades cultores de la actividad ciclista que represento en esta actividad, hemos estado trabajando incansablemente por varios años, generando proyectos, actividades e iniciativas entorno a esta actividad, algunos con apoyos del Municipio y de otras instituciones públicas y privadas y otras, que es la mayoría autogestionadas y autofinanciadas. (A continuación expone los petitorios que trae al Concejo Municipal). Y finalmente quedan invitados para este jueves 19 de Abril, para una cicletada, para celebrar el 'Día Mundial de la Bicicleta', nos vamos a juntar en la Plaza de Armas frente al kiosco, a las 19:00 hrs., y el día sábado a partir de las 10:00 hrs., en el recinto del Teatro Provincial, tenemos una actividad donde habrá exposiciones, conferencias, materias de movilidad vial y talleres entorno a la cultura de la bicicleta.

Les agradecemos por el tiempo dispuesto, esperamos que se comprometan con nosotros; nosotros desde ya estamos comprometidos con ustedes a trabajar con el Municipio, con el Concejo y con

cualquier otra institución que esté comprometida con el desarrollo de la movilidad de Curicó.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Don Mauricio, agradecerle la exposición fue muy claro, y de verdad que la invitación la vamos a aceptar de repente a dos días igual uno ya tiene su agenda programada, pero sí yo creo que dentro del contexto de esta exposición se dice que Curicó es la 'Capital del Ciclismo', y lo cual usted dice es un tema de desarrollo, de movilidad también, es un tema de sustentabilidad, también una contribución a mejorar la vida sana, a mejorar la calidad de vida y también a disminuir la congestión que tenemos, y yo creo que lo más real aunque sea lo más lento y lo digo en forma personal y también como opinión de Concejal, la bicicleta es la única alternativa que tenemos para disminuir la congestión, porque sabemos que las restricciones vehiculares se dan por episodios medio-ambientales y tienen que cumplir ciertas condiciones técnicas, y estas las decretan las respectivas Intendencias como es el caso de Santiago y otras ciudades que están más contaminadas, y decirles que sí el Alcalde de Curicó está dispuesto a trabajar en conjunto con esto, y aquí nosotros deberíamos ser capaces de sentarnos a conversar y a planificar, así que dispuestos a trabajar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me puede repetir las fechas por favor.

AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.;

SR. MAURICIO VALDERRAMA R.:

hrs., eso es familiar.

El jueves 19 de Abril a las 19:00

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Nosotros estamos en este minuto trabajando con el tema del Plano Regulador, que es super importante y también tiene atingencia para eso, entonces ahí a lo mejor es importante que ustedes vayan a esos sectores, hay reuniones en diversos sectores de Curicó, y en esos sectores es bueno que ustedes participen y den su visión como ciclista y el aporte que pueden hacer, porque es super importante la participación de la comunidad, porque algunos actores... lo podría decir con nombres y apellidos, pero ya lo he repetido tanto, gente y dirigentes de gran envergadura de la ciudad que lleva años en los puestos, y critican el Plan Regulador y yo nunca los vi en el Plan Regulador y critican muchas cosas que se hacen en la ciudad, y nunca participan.

AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.;

SR. MAURICIO VALDERRAMA R.:

Nosotros estamos tratando de distribuarnos para poder tener cobertura de todo, la fecha de la cicletada está decretada de antes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Está bien, pero a lo mejor habrá una segunda, una tercera, o a lo mejor una cuarta y ahí gustosos participaremos, hay dos cosas que no comparto; una, la bicicleta creo que no es la única solución, porque el problema es mucho más grave, que solamente la ciclovía, creo que son los estacionamientos subterráneos o de superficies, evitar los estacionamientos o el tránsito de vehículos en las 4 avenidas, el Terminal de Buses, la locomoción colectiva por las calles que pasan, el evitar suprimir los estacionamientos, hoy está Calle Argomedo, que es una buena alternativa para darle más fluidez al tránsito, y las Ciclovías obviamente son aportes importantes.

Sr. Presidente, yo hace un par de Concejos atrás solicité la información formalmente al Concejo, para la SEREMI de Transportes y para el SEREMI de Medio Ambiente, y la información que tengo que me va a llegar en esto días formalmente, nosotros a través del SEREMI de Transporte se puede decretar restricción vehicular en algunos sectores, incluso con algunos horarios y en algunas calles por medidas de congestión. Así que ahí tenemos cómo hacer algo, porque hoy creo que uno de los problemas más graves, porque obviamente tenemos un problema de salud por el tema del Hospital, pero no depende de la Municipalidad y el Hospital está en construcción pero uno de los problemas graves que tiene que afrontar la Municipalidad

es el tema del tránsito y la congestión y para eso hemos pedido en varias oportunidades, incluso el lunes nos hemos reunimos con el Diputado Sr. Celso Morales y con el Sr. Alcalde, y uno de los temas que se trató fue este, de la autopista de todo lo que viene y pedir que formalmente la Municipalidad tenga un Ingeniero en Tránsito que son escasos y son carísimos, pero necesitamos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

¿Don Mario cuándo llega la información?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se supone que en las próximas semanas, me dijeron que entre los 10 días siguientes, pero informalmente yo me reuní con el SEREMI, y el Diputado también tenía la información y se la transmitimos al Alcalde, se puede de acuerdo al...

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Sería lo ideal que lo manejáramos todos los Concejales, para que también lo hicieran llegar, por favor.

**AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.;
SR. MAURICIO VALDERRAMA R.:**

Nosotros tenemos dentro de las diversas organizaciones que estoy representando en estos momentos, varios proyecto, nosotros tenemos la información, es solamente que nos convoquen.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso les pido formalmente o los hacen llegar al Concejo y nosotros lo entregamos a la Empresa que está haciendo el Plano Regulador o en estas reuniones en los sectores también los entreguen, pero yo creo que ésta, hoy es la oportunidad, está la participación ciudadana para entregar estos informes.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Creo que sería buena la segunda alternativa, que participen, porque esto es un tema muy necesario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Igual lo pueden hacer necesario, si lo pueden hacer llegar acá, porque nosotros le podemos exigir a la empresa que trabaje con toda la información disponible, gracias.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Creo importante e interesante la exposición que nos hace el Sr. Valderrama, me gusta mucho cuando se habla del patrimonio y de la identidad y cuando nosotros vemos que tenemos una ciudad que permite el transporte en bicicleta, porque hay muchas ciudades como Valparaíso y algunas ciudades para el sur, que aunque quisieran no pueden por la situación que está en el cerro, la ciudad está ubicada no en la situación que está ubicada la Comuna de Curicó. Creo importantísimo lo que señaló recién el Concejal Mario Undurraga, que en todos los sectores hay personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte, entonces como estamos trabajando el PLADECO; el Plan Regulador Comunal, es necesario que cada sector se vea la necesidad que tienen las calles, que no tienen ciclovías, que los riesgos que se corren a no contar con ellos. Por eso el llamado es a que se sumen, porque yo siempre digo, todo pasa por algo en la vida. Estamos justo hoy dando inicio al diagnóstico participativo de este instrumento que es el que regula y el que lo hace soñar cómo queremos Curicó nosotros en 10, en 20, o en 30 años más. Entonces nosotros creemos que es importante esa opinión de los ciclistas en todos los sectores.

Lo otro, para qué decir todo lo que nos evita podría ayudar para mantener esta congestión vehicular, tenemos que preocuparnos de educar a las personas que se transportan en vehículos, cómo educarlos para que no cometan los errores que recién mencionaba, que de repente no miran cuando viene un ciclista y se corre el riesgo de perder la vida. Entonces en ese yo creo que hay mucho por hacer, y yo creo que estamos nosotros como Concejo por apoyar toda iniciativa que venga, que pueda favorecer el Medio Ambiente y también resguardar la

identidad de la comuna, así que cuenten con mi apoyo y también con hacer el llamado desde su organización, a que se sumen a estos diagnósticos participativos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente felicitarlos, a usted como organización, por la constancia que han tenido, porque yo siempre escucho noticias, pero nunca he participado en conjunto con ustedes, y muy buena la labor que realizan en cuanto a la prevención de los accidentes acá en Curicó, que normalmente son muchos y muchas veces no son denunciados muchos accidentes, y también quiero recordarles al Concejo Municipal que aquí había un plano regulador del año 2008 ó 2011 más o menos que no estaba regularizado, no se había realizado un nuevo plan regulador. En cuanto el año antes pasado, el año 2016 cuando salí recién de Concejal, la segunda o tercera semana yo pedí personalmente al Sr. Alcalde, que por el tema de vivienda, en donde yo siempre ando formando grupos habitacionales, en los cuales muchos vecinos de Curicó... y los terrenos que están disponibles no están aptos para construir viviendas y antes esa situación escuchaba al Colega Undurraga, que ciertamente tiene razón que estas reuniones tiene que comienzan son muy importantes, en donde cada vecino, de cada sector tiene que dar a conocer su opinión en cuanto a qué queremos a futuro, de aquí al año 2024, al año 2025. Entonces me hubiese gustado en esta actividad que tienen el día jueves 19 de Abril, pero hay varias actividades que en donde pienso que nosotros como autoridad deberíamos estar juntos a los vecinos para ver a futuro cómo queremos a Curicó.

**AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.;
SR. MAURICIO VALDERRAMA R.:** Lo del día jueves es la segunda de las invitaciones; la primera, y la más importante, y es por lo que vinimos, es invitarlos a recorrer a cada uno de ustedes, en conjunto o por separados, en el tiempo que ustedes dispongan las ciclovías de Curicó, y de aquí nosotros no nos vamos, si no nos vamos con el compromiso explícito de todos ustedes.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Cuenten con mi apoyo personal a cualquier actividad a futuro, siempre y cuando lo coordinemos de buena forma.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Creo que la irrupción que ustedes hacen hoy es tremendamente importante para nosotros, creo que es un hito hoy la presentación de ustedes acá, porque efectivamente el ciclismo y el uso de la bicicleta es una alternativa que tenemos dentro de las muchas que pueden haber con respecto al traslado de circulación pública y al uso efectivo de la bicicleta, yo en ese sentido, creo que es un hito hoy día importante en lo que se hace, en la representación tuya de todas las agrupaciones ciclistas y otras más que se pueden ir agregando y también desde el punto de vista personal, creo que es muy importante ir al núcleo, al centro instancia de uno, de poder preferir un sistema que es mucho más favorable a la ciudad, más que estemos rebotando con una serie de partes, de sanciones que al final muchas veces van a faltar Inspectores y Carabineros para sancionar, cuando la solución está interiormente en nuestras manos, físicamente y también desde un punto de vista cultural. Por lo tanto, cuando yo me refiero a eso del momento, me refiero a lo educativo. Creo que es un elemento poderosamente educativo, hacer pensar a las personas y que puedan practicar y ejecutar una vía ciclista, y una alternativa del ciclismo, y para ellos las autoridades más que ninguna otras personas, así como también de todos los contribuyentes y de todos los ciudadanos tener la certeza de que es una alternativa viable, que así lo encuentro yo.

Mi compromiso por lo tanto es un compromiso muy personal, creo que yo también pedí cambiar mis prácticas, le decía yo a algunos integrantes de la Asociación, que de 100 vehículos, 80 ó 100 vehículos prácticamente no se ve un ciclista, es decir, que el promedio de autos que circulan, es tan superior, pero inmensamente superior al ciclismo, entonces creo que debemos partir por un elemento de capacitación, un elemento educativo, de propagación, en donde invitar a la comunidad a usar la bicicleta sea algo pero muy amigable, por supuesto de la mano de la seguridad, de la mano de la iluminación, también necesitamos educar al ciclista, ya tenemos curicanos que todavía andan en las veredas, y llegaron los inmigrantes y también amigos de las veredas, entonces como también nosotros educamos en este punto tan importante para la ciudad de Curicó, sus congestionamientos, sus tacos y como tenemos una vida mucho más de bienestar. Así que mi compromiso va, yo estoy

dispuesto a recorrer las ciclovías, yo estoy dispuesto a acompañarlos y a seguir en este camino juntos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que tenemos que felicitarlos esta organización que se ha creado, para impulsar y poder coordinar en la mejor forma lo que es el uso de la bicicleta, y del ciclismo, en primer lugar creo que vale hacer presente que somos orgullosos nosotros, porque somos la capital del ciclismo, hemos tenido grandes valores en el ciclismo. Y en este anhelo que tenemos todos hay que reconocer el aporte que están haciendo ustedes y para ellos tiene que haber desde luego la mejor disposición y la cooperación de todos, para estructurar, organizar la mejor convivencia dentro del desarrollo de nuestra comuna, como de la provincia y del país en su conjunto. Entonces vale que tengamos la mejor coordinación entre municipios, vuestra organización y los ciclistas en su conjunto, porque como ya se planteaba junto con facilitar la mejor estructura dentro de la ciudad fundamentalmente y ojalá en la parte rural, en el mejoramiento que se está haciendo hacia Los Niches, que ahí pueda haber un tráfico que facilite a los ciclistas. Junto con la construcción al máximo de las ciclovías deben construirse depósitos con sus barreras para que puedan ubicar a todas las personas que utilizan al máximo posible la bicicleta, pero cuando la dejen mientras realizan otras labores tengan la seguridad que no va a desaparecer la bicicleta.

Entonces hace falta también crear sectores con la seguridad y las barreras correspondientes, demás está recalcar, pero vale la pena hacerlo presente es una acción sana, inmensamente sana la bicicleta, ayuda a la ecología, a la seguridad misma, al ejercicio sano, a la economía. Estamos en un momento muy importante, en recoger la opinión de la comunidad, cómo poder organizar mejor la comuna en lo que respecta al Plano Regulador, incluido también muy importante, la herramienta fundamental y desde luego la invitación que ustedes realizan es necesario que nosotros estemos ojalá en todos los sectores, junto con las actividades que realizan, pero estar también visitando los sectores para ver cómo se desarrollan, estas actividades. Entonces nuestro reconocimiento y desde luego el apoyo, porque es un aporte más a los anhelos que tenemos todos, de estructurar, organizar lo mejor posible en nuestra comuna, y que haya una sana y fraterna convivencia en la comuna.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo no sé cuál es la ciclovía que vamos a recorrer primero, porque hay lugares que tienen ciclovías y otros lugares que no la tienen, y donde hay nos encontramos con un poste en el medio, o nos encontramos con... y tenemos que adaptarnos. Y en las partes que hay ciclovías, porque muchas veces somos buenos para criticar, pero no tenemos solución, esta administración criticó igual que la anterior, porque se habían empezado hacer algunas ciclovías, pero hasta el momento vamos en la segunda administración y todavía no hemos hecho ni un metro más de ciclovías. Entonces partamos por parte, lo que ustedes están haciendo es espectacular, pero las cosas por su nombre, es decir, yo la verdad que me iba a comprometer a visitarlas con ustedes, porque las visito todos los días, todos los días paso en auto por los sectores que hay ciclovías y por los sectores que no hay ciclovías. Por ejemplo conozco donde hay un poste que está al medio, conozco donde hay una torre que está al medio de la ciclovía, y conozco los problemas que ni los vecinos de Aguas de Negras, ni los vecinos de Sarmiento que no tienen ciclovía y ninguna autoridad les ha colocado el cascabel al gato, conozco la realidad de los vecinos de Los Niches que tienen que salir a trabajar a diario a los Packing y ni siquiera tienen por donde caminar. Y conozco también la realidad de los vecinos que van a trabajar de Aguas Negras a Maquehua y ni siquiera tienen un puente, una pasarela para poder pasar, es decir aquí yo creo que las cosas por su nombre, sí me pongo a disposición de ustedes para que trabajemos en conjunto, para que busquemos soluciones al problema que tienen no solamente ustedes, sino que todos los ciclistas de Curicó, que es un problema serio que hay en Curicó, y que ustedes lo están evaluando con mucha altura de mira, y eso es bueno, es decir, ustedes están en esto para que se solucione el problema, porque aquí día a día seguimos teniendo problemas. Pero creo que aquí las cosas que están malas están malas, yo creo que ustedes van por buen camino desafiándonos a nosotros y eso es bueno, pero creo que es todo lo contrario, ustedes no tienen que agradecernos nada a nosotros; nosotros debemos agradecerles a ustedes por lo que están iniciando, y es por eso que comparto con los colegas que están invitando, a que participen de estas reuniones ciudadanas, usted denantes decía que era mejor que nosotros lo planteáramos

antes de plantearlo ustedes; son ustedes los que tienen que plantear la necesidad, el problema que tenemos, las calles de Curicó no están hechas para ser ciclovías, porque son muy angostas, hay varios problemas que tenemos que enfrentarlos, en conjunto. Sí me coloco a disposición de ustedes para que trabajemos y podamos buscar una solución a los problemas.

**AGRUPACIÓN ORG. CICLISTA CCÓ.;
SR. MAURICIO VALDERRAMA R.:**

Respecto a la invitación, no es lo mismo recorrer la ciudad en auto, que recorrerla en bicicleta, el ejercicio que hacemos, es un ejercicio empático en el fondo. Veamos cómo nos movemos, antes de que ustedes digan sí o no a cualquiera de las propuestas que vengan aquí, porque viene mucha gente a decir, yo quiero mi bicicleta pública, yo quiero ciclovías, yo traigo aquí un ciclero, para que sepan de qué se trata, cuando entiendan de qué se trata ahí recién pueden decir sí este proyecto es viable, o este proyecto no es viable, de lo contrario, lo podemos seguir haciendo, como lo estamos haciendo hasta hoy, y decir sí cumplí, y ese cumplí queda como las ciclovías abandonadas que hay entre la salida de Aguas Negras y la Avda. España por el lado poniente, queda como todos los tramos, como todas las ciclovías que hay para la orilla del cerro, queda como todo el tramo de una ciclovía que hay para la orilla del cerro, hay ciclovías, pero está habilitada, pero cuando quieren transitar por Pedro Pezoa, no pueden, entonces cuando ustedes dicen sí hay un proyecto, es más que decir, sí yo entiendo de qué se trata, yo lo viví y sé de qué se trata, a eso lo estoy invitando. No a que hay un problema común y lo conocemos todos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Agradecer la exposición nos vamos a coordinar con el Alcalde, para que como cuerpo de Concejales podamos hacer este recorrido que usted nos indica. Así que muchas gracias.

4.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA MEJORAR ESTANDARES DE SEGURIDAD, CODO NORTE DEL ESTADIO BICENTENARIO LA GRANJA

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Esta es una subvención con motivo de lo que ustedes ya conocen, viene a jugar Colo – Colo en el Estadio La Granja, por el Campeonato Nacional, y han sucedido una serie de solicitudes de ciertas exigencias por parte de la autoridad de Carabineros y una específicamente tiene que ver con el resguardo de la galería de visitas, el codo norte, en la cual se ubicaría la barra blanca. Y por lo tanto, se ha exigido hacer más alta esta barrera que contempla esta galería. Por tanto, se hizo unas cotizaciones respecto a lo que correspondía, estamos hablando alrededor de un millón setecientos mil pesos, se habló con Curicó Unido y ellos iban aportar un monto de setecientos mil pesos. Por lo tanto, la diferencia es lo que estamos solicitando para poder agilizar los trámites de esta construcción, en este caso de seguridad. Un millón de pesos sería Sr. Presidente del Concejo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Entonces sería un millón de pesos y el resto lo va a financiar el Club Deportivo Provincial Curicó Unido.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Cuando juega Curicó Unido y Colo - Colo ¿pagan algún arriendo, nosotros percibimos algún ingreso por estos partidos?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

No.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

va a ser el fútbol.

Con esto, el único beneficiado

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Sí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tenemos que pagar nosotros, para que ellos cobren entradas que no es barata, van a recibir varios millones de pesos ambos equipos y para un beneficio de ellos, a mí no me parece.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Yo solamente apoyar la petición, ya que en cuanto a la seguridad que conlleva esto de jugar cada día más con gente en el estadio y principalmente ahora que está de visita la Chile, Colo – Colo, que son clubes emblemáticos, y uno de los estándares que están ellos sugiriendo y por seguridad obviamente, es ir, reparar los espacios que están muy bajos, en donde se van a gastar los recursos, que son levantar las mallas de los costados, donde vienen las visitas de... en este caso los hinchas de Colo - Colo y la Chile, que son equipos grandes, en donde esos gastos que se van a realizar van a quedar a futuro en beneficio de todos los curicanos, así que por mi parte no hay ningún problema.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que es complicado el tema, porque nosotros ya le entregamos una subvención en este caso al Club Deportivo Provincial Curicó Unido, pero en vista que es poca la plata, porque también hay otras instituciones que también quieren ayudar, además que es por un tema de seguridad, por ejemplo yo voy apoyar, pero por un tema de seguridad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar creo que no tiene mucho basamento el poder decir si le cobramos nosotros al Club Deportivo Provincial Curicó Unido, porque ya estamos consciente que tenemos la información, porque nosotros mismos aprobamos incluso una subvención y siempre hemos discutido como distribuir en la mejor forma, más equitativa, y en el aspecto social - deportivo, los pocos recursos que tiene la Municipalidad, es decir, preferir todo lo que es los clubes amateur, etc., pero se nos han entregado acá los fundamentos suficientes, que también el Club Deportivo Provincial Curicó Unido, junto con su equipo profesional son un semillero y también atienden a muchos jóvenes. Además significa estar en una pequeña división, el estímulo para muchos futbolistas o deportistas de poder superarse y poder llegar también a hacer astros del balón. Por lo tanto, creo que se justifica plenamente, otro tema sería que pudiéramos discutir la forma más detenida cuando aprobamos los presupuestos cómo distribuir en la mejor forma los recursos de la Municipalidad, como muy bien lo decía el Colega Concejal Sebastián Maturana va a quedar para un bien que es de la Municipalidad.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Me llama la atención, porque hasta el Estadio Nacional, cuando es utilizado cobran una comisión por administración, yo no sé si corresponderá cobrar una comisión por administración acá por los convenios, pero creo que a futuro es un tema que se tiene que estudiar, porque estos elementos de mantención son propios que se tienen que solventar, creo yo que elementos como por ejemplo reforzar las rejas, ver el arco, ver las pistas, ver el pasto, en fin tantas cosas, obviamente que no es gratis, es un elemento de mantención y en el convenio con el club, creo que a lo mejor es muy interesante, pero no debería ser tan cerrado, debería haber una instancia en la cual ellos también puedan colocar de lo que se entrega, colocar estos elementos de mantención, yo apoyo la instancia por ahora, pero creo que es un tema que debemos abordar para ver gastos durante el año, incluso hay algunas cosas contradictorias, por ejemplo las entradas; el precio de las entradas, indiscriminadamente tienen un valor, como por ejemplo con el Club Deportivo Provincial Curicó Unido y Universidad Católica, y lo decidieron el precio de las entradas la asamblea de socios, ni siquiera creo que el Presidente. Entonces esa instancia no es considerada todo lo que nosotros colocamos, para que a lo mejor las entradas sean más baratas y entre la mayor cantidad de adherentes del Club Deportivo Provincial Curicó Unido a unos precios más baratos. Entonces estamos viendo que el sistema no está bien hecho encuentro yo, gracias Sr. Presidente.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Creo que tenemos un compromiso bastante grande con Curicó Unido, pero también tenemos que opinar sobre la autogestión, yo en ese sentido, creo que si estamos entregando una subvención y también se generan recursos y también hay cosas pendientes que no se están haciendo por ejemplo lo que mencionaba recién el Concejal Undurraga, en el sentido que el Estadio de la Granja tiene que recibir ingresos por los otros equipos, estamos en 'primera

división', y yo creo que hay que autogestionar y ver estos gastos, así que en esta oportunidad yo estaría aprobando, pero sí a futuro con esa observación y autogestión, yo le pido eso al Club Deportivo Provincial Curicó Unido, gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muchas gracias. Yo concuerdo con varios Concejales, como decían los Concejales; Sr. Jaime Canales y Sr. Sebastián Maturana, es un tema de Curicó.

Sres. Concejales ¿Quiénes estamos por aprobar esta subvención?

Aprobado por la mayoría de los Concejales presentes. El Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco se abstiene.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Primero, quiero aclarar que yo no dije que el Club Deportivo Provincial Curicó Unido iba a pagarlo, porque aquí lo que se está argumentando son los equipos grandes que vienen de Santiago, obviamente creo que ellos deberían aportar, porque esto va a servir solamente para las barras de los equipos grandes, que son los complicados. Porque en los partidos anteriores no se necesitó hacer esto. Entonces por eso, yo creo que en los equipos grandes los espectáculos que vienen masivos o cualquier otro tipo de eventos, no tiene por qué ser pagados por todos los curicanos, cuando hay un fin de lucro y hay personas que están cobrando entradas y personas que se benefician.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muchas gracias don Mario.

ACUERDO Nº115-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que se destinaran a financiar en parte los gastos que demande la confección de una estructura metálica para reforzar la seguridad de la galería de visita, codo norte del Estadio Bicentenario La Granja, exigida por la autoridad de Carabineros, para autorizar el encuentro deportivo entre el Club Deportivo Provincial Curicó Unido v/s Colo - Colo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

5.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICÓ CANALES, EN TORNEO DE RETADORES

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Este es un torneo que se realiza entre el 26 y el 30 de Abril, que es un selectivo, si bien es cierto dice ahí 'Torneo de Retadores', pero recuerdan tiempo atrás el equipo en categoría juvenil hace poquito tiempo atrás la mayoría de ustedes estuvieron en un pequeño reconocimiento que le hicimos, y Curicó salió campeón en la categoría juvenil y ahora dentro de ese torneo hubo una seleccionada, una campeona chilena que fue Denisse Bravo y también le dio la oportunidad de ser parte de la selección chilena, y así también el técnico de ese mismo equipo Daniel Canales, ahora está como seleccionado chileno en esta misma categoría, este torneo se enfrenta entre el primero, el campeón llamémoslo así y el segundo lugar en ese torneo, y en lo cual también va a ser un preseleccionado para la gira que la Selección Chilena está preparando a nivel internacional con una participación en Estados Unidos y una también en Argentina. Entonces por eso es relevante que los chicos de acá de Curicó, los que obtuvieran el segundo lugar, recuerden que fueron 5 los que participaron en ese torneo nacional en el mes anterior, de los cuales hubo 2 campeones de Chile y 3 vice-campeones, a ver si en esta oportunidad los 5 competidores de acá de Curicó puedan representar a Chile en la selección de nacional, ese es el motivo y el fin de este viaje, y para eso se está solicitando \$200.000.- (doscientos mil pesos), que corresponde a los gastos de traslado, de alimentación, en fin.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Muchas gracias don Fabián.

¿Alguna consulta?... ¿Quiénes estamos por aprobar?

Aprobado por unanimidad de

los presentes.

**ACUERDO Nº116-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), recursos que se destinaran a financiar en parte los gastos que demande la participación del Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel Curicó Canales, en el Torneo de Retadores en la Ciudad de Santiago, entre los días 26 al 30 de Abril del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González

Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

6.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR DE LA SRTA. SOFÍA PÉREZ RIVAS, EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA CATEGORÍA SUB 11 - 13, A REALIZARSE EN ASUNCIÓN, PARAGUAY

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Creo que la mayoría de ustedes conoce a Srta. Sofía Pérez Rivas, es una deportista de acá de la comuna, tenimesista, este año le tocó de subir de categoría, a la categoría Sub - 13, y a pesar de eso, ella pudo clasificar a este Sudamericano, ella tiene recién cumplido los 12 años, a pesar de pasar de esta categoría que era la suya Penecas Sub - 11, ahora a la Sub - 13, pudo clasificar al Sudamericano, a realizarse en Paraguay. La dificultad que radica que en las federaciones han existido algunos problemas no solamente la de tenis de mesa, sino que en otras federaciones, por las cuales no están contando con recursos para financiar la participación de sus deportistas en torneos internacionales, y este es el caso de lo que corresponde a las Federaciones de Tenis de Mesa. Por tanto, se está solicitando un apoyo para Sofía, para que pueda participar en esta competencia, y a la vez también que pueda existir, ella es menor de edad, entonces para que la pueda acompañar su madre y también su entrenador, se hizo más o menos un cálculo de lo que estaba estipulado, de lo que se está solicitando, para poder apoyar, ellos también tienen un poco de dinero, porque han hecho cosas, han hecho un torneo y han hecho algunas actividades.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

¿Y cuánto es?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

\$700.000.- (setecientos mil pesos).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Sres. Concejales \$700.000.- (setecientos mil pesos) sería la subvención y el Concejal Sebastián Maturana había solicitado la palabra como Presidente de la Comisión de Deportes.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente a la Srta. Sofía la conocí el año pasado en una actividad programada por la Municipalidad, en conjunto con el DAEM, en donde estaba dando una demostración en la Escuela Alessandri, el año pasado tenía 11 años y en esa oportunidad el entrenador conversó conmigo y solicitó a los Concejales y a la autoridad más apoyo para esta rama de disciplina que es el Tenis de Mesa, que son pocos los niños que nacen con esa habilidad de ser buenos jugadores, así que obviamente hay que darle un apoyo, sobre todo cuando nacen con ese don, porque cada persona tiene un don diferente, y en este aspecto hay que darle un buen apoyo, porque obviamente está representando a Curicó y con el apoyo de nosotros como autoridades.

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Ahora, la autoridad de Talca del IND, nos solicitó a nosotros como Municipalidad y como comuna de poder traer este CER; Centro de Entrenamiento Regional, el cual estaba en Rauco tiempo atrás, de Tenis de Mesa, y se está utilizando las dependencias del Liceo Fernando Lazcano, después de la

jornada de clases de los chicos, desde las 17:00 hrs., más menos hasta las 21:00 hrs., los lunes, miércoles y viernes a donde se trabaja la disciplina del Tenis de Mesa allá. Así que para que ustedes estén en conocimiento respecto de eso.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Muchas gracias por la información don Fabián.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solamente una consideración técnica de acuerdo a una capacitación que anduve hace algún tiempo atrás, las cartas estas deberían ser dirigidas al Concejo Municipal, porque en el fondo en definitiva el Concejo Municipal es el que aprueba los recursos, y no es Sr. Javier Muñoz, para que no tengamos el día de mañana problemas con Contraloría, ni con nadie.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Habría que explicarle a la gente que haga las cartas a Sr. Javier Muñoz; Alcalde y Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: O que diga Concejo Municipal por favor, si con eso basta.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:** No hay problema Concejal.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);
DON GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** Concejal Undurraga está bien dirigida al Alcalde, porque al Alcalde tienen que ser dirigidas, porque es el Alcalde el que presenta los acuerdos al Concejo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Muchas gracias Concejales.
¿Quiénes estamos por aprobar esta subvención por \$700.000.- (setecientos mil pesos)?

Aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO Nº117-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$700.000.- (SETECIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), recursos que se destinaran a financiar en parte los gastos que demande la participación de la seleccionada nacional Srta. Sofía Pérez Rivas, en el Campeonato Nacional Sudamericano de Tenis de Mesa, Categoría Sub 11 - 13, a realizarse en la Ciudad de Asunción - Paraguay, entre los días 16 al 20 de Mayo del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González

Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

7.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, PARA FINANCIAR DEL SR. LUIS ANTONIO COFRÉ BARRERA, EN EL TORNEO DE FUTBOL INTERNACIONAL DE SELECCION MIAMI CUP 2018, A REALIZARSE EN EL ESTADO DE FLORIDA - MIAMI

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

El Sr. Luis Antonio Cofré Barrera, es un deportista curicano que va a representar a la Selección Chilena de Fútbol Barrio, en la competencia en el Torneo de Fútbol Internacional de Selecciones 6° Miami Cup, a realizarse en Florida – Miami, Estados Unidos entre los días 07 al 14 de Julio del presente año, algo así como ustedes lo conocen como el fútbol de calle, y por lo cual también su federación nos financian sus gastos de participación. Por lo tanto, nos están pidiendo un aporte a través del Concejo Municipal para poder apoyarlos, ellos también están haciendo distintas iniciativas, nos contaba la mamá de Luis que han hecho algunas actividades como por ejemplo bingos, rifas y otras cosas más que también tienen pensado hacer, y desde acá poder apoyar con un monto en dinero; el monto que se determinó desde acá de la Dirección de Administración y Finanzas es de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

La mamá de uno de los jóvenes que estuvo conversando conmigo, y yo sé que ha hecho varias actividades para juntar dinero para que pueda viajar su hijo, así que es muy bueno en el fondo, de que ellos hagan su trabajo y no solamente vienen a pedir una gran cantidad y suma de dinero, sino que también aportan con su tiempo y sus actividades que realizan independientes al apoyo que les da la Corporación de Deportes, el Concejo Municipal y el Alcalde, así que no tendría problemas en apoyar todo este tipo de actividades que son deportivas, en donde sí a veces aquí se aprueban recursos como el rodeo que en lo personal yo no comparto, pero sí a otras personas les gusta ese deporte, yo no comparto con el tema del rodeo, se los digo aquí.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Muchas gracias Concejal Sr. Sebastián Maturana. Sres. Concejales ¿Quiénes están por aprobar?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo lo voy aprobar, pero aquí donde me asalta a mí lo que decía denantes, a este niño de escasos recursos, que la mamá tiene que sacarse la mugre juntando plata que necesita un millón seiscientos mil pesos y le pasamos quinientos mil pesos, y a una institución de grandes... o para beneficiar a Colo - Colo, a la Chile, o a la Unión Española pasamos un millón de pesos, eso para mí es mucho más...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Muchas gracias Concejal Sr. Mario Undurraga, lo vamos a tener en consideración. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**ACUERDO Nº118-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de recursos que se destinaran a financiar en parte los gastos que demande la participación del deportista Sr. Luis Antonio Cofré Barrera, en el Torneo de Fútbol Internacional de Selecciones 6° Miami Cup, a realizarse en Florida – Miami, Estados Unidos entre los días 07 al 14 de Julio del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejales Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

8.- PROPUESTA PARA PRESENTAR Y/O APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE PROYECTOS CONCURSABLES “SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018”

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

Hoy vengo a exponer las bases de Subvenciones Municipal 2018, en su décimo octavo concurso, las bases están hechas al igual que años anteriores, solamente este año de acuerdo a lo que pidió el Concejo el año pasado y la Comisión de Concejales que trabajó con nosotros, colocamos fuera de los montos a entregar los proyectos a qué pueden postular, porque el año pasado era muy amplio, y muchas organizaciones postulaban a objetivos que no estaban relacionado con lo que decía sus estatutos. Ahora, nosotros los colocamos ustedes tienen ahí en el listado, pero la única diferencia es que no venían en colores, yo los tengo en colores para que ustedes lo puedan ver bien.

Estas bases igual están sujetas a algunas observaciones que ustedes quisieran sugerir, los montos a entregar tenemos sesenta y tres millones de pesos, al igual que el año pasado y el año pasado postularon 336 organizaciones y el Concejo después tuvo que aprobar un poquito más de dinero que fueron sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos ocho pesos, para poder cubrir la cantidad, igual que se tuvo que rebajar, porque postulan algunas a una cantidad de doscientos cincuenta mil pesos o trescientos mil pesos, y por la cantidad de dinero no se le puede entregar la cantidad solicitada. Es por eso que este año le pusimos más menos marcando, creyendo que con esto nos debería alcanzar. Las **Juntas de Adelantos o los Comités de Adelanto**, con trescientos mil pesos para proyectos de

mejoramiento, equipamientos de espacios públicos o comunitarios que sería arreglos de sedes y otros, debido a que las juntas y los comités de adelantos cumplen una función muy parecida a las Juntas de Vecinos, la única diferencia es que ellos como son comunidades más chiquititas no tienen la cantidad de socios para poder constituir una Junta de Vecinos, pero la labor es similar a la que hacen ellos. El **Voluntariado** con doscientos cincuenta mil pesos, para compras de medicamentos, pañales, vestuario para enfermos y útiles de aseo, aquí postulan como 5 más menos, que casi siempre son las damas de amarillo, damas de blanco, damas de rojo y otras organizaciones que trabajan en el Hospital y en otros centros. **Centros de Acción de la Mujer**, con doscientos cincuenta mil pesos, para compras en manualidades, talleres de formación, perfeccionamiento y capacitación y pago de monitoras. Los Clubes de Adulto Mayor con doscientos mil pesos, para viajes, aniversarios o convivencias, pago de locomoción, estadía o alimentación.

Los **Centros Culturales, Conjuntos Folclóricos, Clubes de Cuecas**, con ciento cincuenta mil pesos, para implementación, vestimenta, instrumentos, acciones tendientes a difundir la cultura comunal, regional y nacional. Los **Clubes Deportivos**, con ciento cincuenta mil pesos, implementación, vestuario y actividades deportivas, aquí con nosotros los clubes deportivos no son muchos los que postulan, porque postulan por la Corporación del Deportes, porque además es más dinero con ellos. **Solidarios**, con

ciento cincuenta mil pesos, implementación como tómbolas, amplificación, canastas familiares, útiles de aseo, harina y ayuda a enfermos. **Centros Juveniles**, ciento cincuenta mil pesos, actividades que promuevan el desarrollo y comprensión de nuevas maneras de organización juvenil, talleres, encuentros recreativos y culturales. **Centros de Padres y Apoderados**, actividades formativas e implementación en directo beneficio de alumnos y apoderados. **Otros, Asociaciones, Corporaciones, Agrupaciones, Consejo de Desarrollo**, etc., cien mil pesos. **Línea formativa**, proyectos relacionados con los objetivos de la organización, aquí de acuerdo a lo que digan sus estatutos, porque son muchas las organizaciones que postulan en las organizaciones varias, ahí teníamos que nosotros ir viendo con los Concejales que estén en la comisión lo proyectos que presenten.

La entrega de bases si se programa hoy, sería a partir de mañana 18 hasta el día 04 de Mayo que recepcionaríamos, y deberían pasar a Concejo más menos el día 22 de Mayo, tienen que presentar como años anteriores los formularios, los presupuestos, las cartas de compromisos, los certificados de vigencia, los certificados de Administración y Finanzas, y además ellos tienen que presentar el acta con el listado de socios, donde se acuerda postular este proyecto, que anteriormente no se hacía y a veces el Presidente o alguien de la directiva definida por ellos postular a qué proyectos. Y lo otro, que agregamos es la rendición, que siempre estamos con ellos insistiendo, pero a veces se les olvida, que no pueden comprar con tarjeta de crédito, ni comerciales, eso no se puede. Y lo otro, que no deben cambiar el destino de los recursos, o cambio de ítem, que también nos pasa a veces, y no es porque no les alcance el dinero, es porque a veces los adultos mayores y es entendible un poco, después cuando ya han postulado a un proyecto, por ejemplo a un paseo, después llegan a su organización y no nos vienen a consultar y van a otro lado, o en vez de paseo ellos solos toman el acuerdo de comprar alimentación, y es ahí donde queda mal rendido el proyecto y es ahí donde queda el cambio de ítem. Este año hemos cambiado menos que otros años anteriores, porque hemos estado insistiendo en esa parte, que no hay cambio de ítem. ¿Consultas?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿El año pasado quien compuso la comisión? Hubo 2 etapas. Este año habría que armar otra comisión, a lo mejor pueden ser los mismos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

3 cosas; uno, me parece super bien el punto 'f', que es lo que más hemos recalcado en el último tiempo en todas las subvenciones, que no sea solamente la decisión de la directiva, sino que de la asamblea,

me parece que es muy corto el plazo para presentar, porque estamos a 17 de Abril y tenemos plazo hasta el 04 de Mayo, tenemos 15 días.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: Empezamos a entregar mañana, hasta el día 04 de Mayo, contamos 10 días.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y el día 04 de Mayo es cuando van a entregar los proyectos. ¿Y estarán ellos en condiciones de estar listos ese día?

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: Sí, ya hay muchos inscritos y hasta vienen todos los días a consultarnos cuando entregamos bases. Además que nos tiene que apoyar la Oficina del Adulto Mayor y la Oficina de la Mujer con la difusión.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Sra. Angélica. ¿Siempre es el mismo plazo?

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: Sí, dos semanas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el N°7, me gustaría que quedara claro aquí en el Concejo, dice aquí con letras negras no se podrá modificar, no se aceptaran cambios de ítem. Está super hecha la difusión, qué pasa si llega alguien... porque el año pasado llegaron como 15, y este año cuántos vamos a fijar.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Este año hemos modificado 3, durante estos 4 meses del año 2018. Creo que se acabó eso, porque o si no, no podrían postular a los proyectos ahora.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: Como les explicaba nosotros hemos insistido, ya hemos bajado bastante a años anteriores, pero a veces nos pasa con algunos Adultos Mayores, que cambian sin preguntar, que es más comprensible también por ellos, pero ustedes tienen que decidir que si nos llega alguna carta de algún Adulto Mayor si les decimos de inmediato que devuelvan el dinero, o los podemos pasar para hacer una excepción, pero igual sería bueno saber, porque tenemos que hacer el informe, una excepción para el Adulto Mayor, pero solo para nosotros.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lo que yo siempre digo para qué hacemos bases si aquí todas las instituciones tocan, es decir, no es concurso como era antes, que los mejores proyectos ganaban. Ahora, es repartija, aquí está oleado y sacramentado, o sea, aquí si hay 300 instituciones, las 300 van a tocar. Antes se hacía concursos de las 300, salían los mejores proyectos y esos ganaban. Pero ahora se está haciendo así y hay que respetarlo.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: Disculpe don Jaime, pero yo trabajo hace muchos años en el Depto. de Organizaciones Comunitarias, y todo el tiempo se les ha dado a todas las organizaciones, mínimo quedan 5 ó 10 afuera, nunca ha sido un concurso, debería ser un concurso, pero nunca ha sido un concurso de todos los años que nosotros hemos hecho esto y el FONDEVE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Que fuera por concursos, así los vecinos se esfuerzan más por presentar mejor el proyecto. Y que la asamblea elija lo que quiere su sector, porque muchas veces, yo como presidente quiero por ejemplo plantar un árbol, y a lo mejor los verdaderos vecinos que viven ahí dicen saben a nosotros nos hace falta unas galerías para la multicancha, es decir, lo que los vecinos quieren. Y por otro lado, es lo que nosotros planteamos con el Colega Concejal Sr. Raimundo Canquil, ojo con los clubes deportivos, porque los clubes deportivos hay que revisarlos

bien, y el Colega Concejal Sr. Sebastián Maturana, puede revisar bien, los que están en la Corporación de Deportes, para que no estén acá, porque o si no eso va en desmedro de las organizaciones, ojalá que no hayan clubes deportivos que estén en la Corporación de Deportes.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Don Jaime, todos los años la Corporación de Deportes, casi siempre ellos entregan primero los recursos, y todos los que tocan por la Corporación de Deportes, no tocan por nosotros.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Don Jaime, hay cruce de información, se está trabajando hace un par de años con ese tema. No se repiten para su tranquilidad. Y el año pasado las organizaciones funcionales que lo trabajaron también se encargaron de fiscalizar eso.

Y el otro tema, del tema del concurso que decía don Jaime yo le encuentro la razón a lo que comentaban los Concejales deberíamos haberlo trabajado durante el año, lo cual no lo hicimos, así que deberíamos trabajarlos como lo hacen los demás servicios públicos.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Pero se supone que ahora todos van a postular, cuando trabajemos con los Concejales nosotros ahí tenemos si es concurso, ahí se seleccionan los mejores.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Nosotros como comisión el año pasado propusimos varias cosas y están contempladas y felicito a Organizaciones Comunitarias, que tomen en forma tan responsable las sugerencias, nosotros como equipo quedamos que los Clubes Deportivos tenía que ser lo que acaba de señalar el Concejal Canales, que debe ser por la Corporación de Deportes y no sé por qué acá los ponen el Club Deportivo tal cantidad.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Es que lamentablemente de acuerdo a la ley nosotros no podemos prohibir que no postulen, pero eso vemos que si ellos postulan con nosotros y si se la ganan por la Corporación de Deportes, no van a tener con nosotros ningún recurso.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Y otro, de los Centros de Acción de la Mujer, cuando dice que también es para pago de monitoras, yo sé que hay un fondo para pago de monitoras que se entrega a la Oficina de la Mujer, o la administra la Municipalidad.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

En eso también tenemos que cruzar la información. Todas las que postulen a pago de monitoras, es siempre y cuando no tengan la monitora la Oficina de la Mujer, o sea algo diferente, porque a veces les pasa la Oficina de la Mujer monitoras para manualidades y a lo mejor quieren otra técnica, o quieren un pago de monitor de zumba o de otro tipo de actividad.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Y la Oficina de la Mujer, no tiene postulación para los grupos de jóvenes. ¿No tienen fondos ellos que trabajen específicamente?

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

No.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Y lo otro, que nosotros también proponíamos que se les entregara subvención a los grupos que fueran en forma, tuvieran una participación sistemática en el tiempo y que no solamente se juntaran como para recibir el fondo, porque eso también era como crear autonomía en las organizaciones, que

cuando no está la Municipalidad cerca de ellos, sean capaz de la autogestión. Por ejemplo, buscar la socia que sepa una técnica, que se auto capaciten, que de repente una se sabe zumba o aeróbica le haga al grupo, dejar instalado en los sectores las capacitaciones, la autonomía de la organización, que es lo que deberíamos nosotros propiciar, y también habíamos propuesto que un mínimo de participantes y lo otro está contemplado acá que justamente el grupo sugiera y proponga el proyecto en qué van a gastar el dinero, pero sí lo otro era una inquietud que teníamos.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Se supone que en el acta tiene que venir el número de las personas que participaron, y se supone que todas las organizaciones funcionales se constituyen con 15, entonces deberían tener por lo mínimo 15, o el 50% más 1 de los presentes. Les estamos sugiriendo nosotros cuando venimos a buscar las bases que tienen que venir mínimo con 15 personas, o faltar 2 ó 3, que deberían ellos con eso funcionar.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Entonces estaría bien Sr.

Presidente, gracias.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Solamente quería tocar el tema del punto 5, de la letra 'c', de la supervisión de los proyectos que sean seleccionados y financiados por el Municipio estarán sujetos a supervisión, de algunas unidades municipales para verificar la inversión en dichos proyectos, entre paréntesis Organizaciones Comunitarias, porque hay instituciones que como supervisan como son Ministros de Fe y pueden obviamente ir a las reuniones, y ver si hacen un gasto por ejemplo en una sede social, y se hace una reparación con estos recursos y esa reparación no está hecha, pero sí aparecen en Organizaciones Comunitarias con el trabajo recibido conforme, ¿qué pasa con eso?, porque tengo un caso de ese tipo, ¿cómo en el punto 5 ustedes supervisan esa parte?, si van a las reuniones y presentan las boletas y obviamente que la boleta con la cantidad de trabajo que se va a realizar, pero el trabajo en este momento no está.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Con respecto a las Juntas de Vecinos, eso lo vio el Coordinador del sector, lo expuso en la Oficina de Administración y Finanzas y después Control Interno que revisa, y ya están avisados y ellos se comprometieron a ejecutar el proyecto en este tiempo, el problema que ellos pagaron para poder rendir en diciembre para no quedar con la revisión pendiente, pero el maestro no hizo el trabajo, y el maestro no hace el trabajo va a ser denunciado, ya está listo eso.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

fecha de entrega a fines de diciembre?

La consulta mía es, ¿esto tenía

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Sí.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Y antes de esa fecha cómo no hubo nadie, ni supervisión, ni Coordinador que les diga oiga ustedes tienen un proyecto, traten de hacer el trabajo.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Se es sugirió, pero ahí el problema que tenían dos proyectos en uno, tenían otro proyecto que ejecutar ellos también y lo unieron, y en espera de la unión al otro proyecto que tenían se demoraron en ejecutarlo, si yo sé a qué Junta de Vecinos se refiere usted, pero ya estamos en conocimiento y Control Interno también. Y ya hemos estado en reuniones con ellos y ahora es el problema del maestro que no ha hecho los trabajos, pero si no lo hace la persona como está cancelado él va a ser demandado para que pueda cumplir.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

que no lo vuelva a hacer otro sector, eso nada más.

Eso para ponerle freno, para

**JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIOS;
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:**

Y lo otro que señalaba la Concejala Sra. Sonia Maturana que se presentan solamente a postular en estas fechas, pero eso vamos a tener que verlos nosotros como Coordinadores, y también la comisión que está en el Concejo para poder dejar más organizaciones afuera este año.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En primer lugar, felicitar al esfuerzo que se está haciendo indudablemente en Desarrollo Comunitario, pero cuando se habla de concurso a lo mejor es ideal, o no, pero yo creo que tenemos que velar por ojalá los recursos son limitados, pero tenemos que velar que sea de la forma más equitativa, de muchos años que venimos planteando que debería un financiamiento especial para todas las organizaciones sociales, pero no se da, a lo mejor a futuro, esto es un estímulo, no le soluciona sus problemas. Por lo tanto, hay que ver que se llegué al máximo de organizaciones sociales, salvo las que no tengan un funcionamiento regular. Y tratar de buscar aunque no se pueda como dice usted estimada amiga Angélica de tratar de impedir que una organización postule a varias instancias, pero cuando son de la Corporación de Deportes, de la Cultura, no pueden participar creo a través de las organizaciones comunes, buscar la forma, informar, para que no se repita, porque al final hay que darle a través de una de las vías.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Completamente de acuerdo con usted, que debiera haber una subvención desde el nivel central para las organizaciones sociales, para que no gasten de sus platas. Colegas Concejales ¿Quiénes estamos por aprobar esta presentación de las bases para este concurso?

Aprobado, por unanimidad de todos los presentes.

**ACUERDO Nº119-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE PROYECTOS
CONCURSABLES “SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018”**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las Bases Administrativas Generales del Fondo de Proyectos Concursables “Subvención Municipal 2018”. Documento que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente Acuerdo.

Procédase a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

9.- PROPUESTA PARA DONAR A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE TEODORO, BIEN INVENTARIABLE DADO DE BAJA, DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFE DEPTO. DE INVENTARIO MUNICIPAL;

SR. JUAN CARLOS VERGARA ROJAS:

En relación a la Ley N°18.695, el Artículo 35, dice la disposición de los bienes muebles dado de baja por el Municipio se darán mediante remate público. No obstante, en casos calificados la Municipalidad podrá donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna, que no persigan fines de lucro. Y en ese Artículo 65, el Alcalde requiere con acuerdo del Concejo adquirir o enajenar y dar en dominio de o mera tenencia de bienes a instituciones que no persigan fines de lucro.

El Director del Cementerio; don Roberto García, va a dar a conocer qué institución está solicitando este bien.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL;

SR. ROBERTO GARCÍA PARRA:

Efectivamente hemos dado de baja algunos muebles, específicamente escritorios que han sido renovados en el Cementerio Municipal de Curicó, nos acompaña la Presidenta de la Villa Padre Teodoro la Sra. Eliana Guerra, aparte de la directiva, quienes han hecho llegar la solicitud, la cual ustedes poseen, y esta dirección está en condiciones después de haberse dado de baja estos bienes, entregar a esta institución que nos acompaña el día de hoy. Los cuales no cuentan con estos muebles, es por eso que se los estamos entregando.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Vecinos no tienen lo que están solicitando ahí?

¿Solamente en esa Junta de

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Efectivamente.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Este es un tema recurrente de las organizaciones con respecto al material que en algún minuto se está dando de baja, y no solamente acá en el Cementerio, sino que también para reforzar que es una práctica, yo creo que también es importante que nos den las garantías también en general, que vaya a lugares y a organizaciones que de alguna u otra manera van a hacer uso de este material, y por supuesto que tienen una necesidad, porque en el fondo también anda dando vuelta mucho material de distintos tipos, de distinta índole, y muchas veces es importante llegar a la institución que efectivamente lo necesite, no dudo que en esta oportunidad la Junta de Vecinos Padre Teodoro, tenga la necesidad de estos elementos que creo que son muy necesarios, así que va mi apoyo Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

este punto?

¿Quiénes estamos por aprobar

Aprobado, por unanimidad de todos los presentes.

ACUERDO N°120 - 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA DONACIÓN DE ESCRITORIO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE TEODORO, BIEN INVENTARIABLE DADO DE BAJA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la donación de un escritorio de madera barnizado con 3 cajones, color caoba, medida 1.80 x 0.90 x 075, bajo el Código de Inventario N° D-2488, a la Junta de Vecinos Villa Padre Teodoro, bien inventariable dado de baja del Cementerio Municipal de Curicó, la cual cuenta con el Certificado de Baja N°109 del año 2018, esta donación se hace referencia de acuerdo a la Ley N°18.695 Art. 35 y 65 letra 'F'.

Procédase a través del Depto. de Inventario Municipal, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejel Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

10.- PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO CONTAINER A LA AGRUPACIÓN PRO DERECHOS DE LAS MASCOTAS DE SARMIENTO

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. CONSTANZA VASQUEZ GONZÁLEZ: Contarles un poco la historia de donde surgió esta iniciativa, llegó una carta dirigida al Alcalde el año 2016, de la Agrupación Pro – Derechos de Mascotas de Sarmiento, solicitando poder contar con una mediagua para poder instalar en el terreno entregado a la Junta de Vecinos de Sarmiento, ubicada en Arturo Prat con Calle 18 de Septiembre, para ser utilizada para los procesos de esterilización de los animales en el sector, y bueno en un esfuerzo municipal, primero se analizó técnicamente que era lo mejor para poder efectuar estos tipos de operativos, y buenos se concluye que el material sobre todo de piso tiene que ser lavable. Por lo cual, no era no era una muy buena opción una mediagua y se opta por un contenedor, que se compra a través de convenio marco, que es de 6 metros por 2,7 metros de acero galvanizado, que viene incluido un baño totalmente equipado, con aislación térmica revestimiento interior en muros y piso cerámico lavable, pensando en materias de salubridad tanto para la persona que realiza el operativo, como para la posterior limpieza y mayor facilidad de poder sacar todas las materias pertinentes, y además viene equipado con la instalación eléctrica respectiva. El valor de este contenedor con traslado, instalación e IVA Incluido es de \$2.887.980.- (dos millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos ochenta pesos), ahora debiese estar en proceso, porque ya se dictó el decreto de aprobación de la compra, para poder ser trasladado e instalado en el lugar donde está el comodato de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muy justificado este punto.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Creo que una de mis primeras reuniones que fui en mi calidad de Concejal fue allá en Sarmiento con esta hermosa organización, creo que tienen una relación muy interesante con la comunidad, con el Cesfam de Sarmiento allá y esa vieja aspiración que está ahí precisamente en esa reunión, se tocó ese punto en cuestión del container, y bueno después de un tiempo se logra el objetivo y eso también es muy hermoso, es muy bonito la persistencia, la perseverancia, de conseguir el objetivo, para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, y por supuesto de las mascotas. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿Quiénes estamos por aprobar este punto de la entrega en comodato del container a la Agrupación Pro Derechos de las Mascotas de Sarmiento?

Aprobado, por unanimidad de todos los presentes.

**ACUERDO Nº121- 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO UN CONTAINER A LA AGRUPACIÓN PRO DERECHOS DE LAS MASCOTAS DE SARMIENTO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS RENOVABLES

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato un container a la Agrupación Pro Derechos de las Mascotas de Sarmiento, el cual será instalado en Calle 18 de Septiembre esquina Calle Arturo Prat, sitio que pertenece a la Junta de Vecinos Sarmiento, por un periodo de 20 años renovables.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Encomiéndese a la Secretaría Comunal de Planificación, informar a la Agrupación respectiva, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sesión.

11.- HORA DE INCIDENTES:

11.1.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CONSEGUIR ALGUNOS RECURSOS PARA HACER CICLOVÍAS PARA LOS SECTORES DE SARMIENTO Y LOS NICHES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sres. Concejales, hace un rato atrás estuvimos hablando de las ciclovías, y la verdad que hasta el momento en esta administración la verdad que ha pasado casi 6 años y no he visto ningún proyecto que involucre ciclovías. No estoy criticando, sino que veamos la posibilidad de ver un proyecto, porque todo lo que hablan es muy lindo, estamos en la ciudad del ciclismo, estamos en la ciudad del rodeo, estamos en la ciudad de las tortas, pero lo menos que vendemos son tortas y lo menos que hemos sacado últimamente lo que decía el Colega Concejal Sr. Sebastián Maturana son campeones de rodeos y ciclistas, como que se ha perdido la esencia de lo que representamos. Entonces sería bueno que trabajáramos en un proyecto hacia Sarmiento, hacia el sector Los Niches, ahora como que quedó espacio para Los Niches como para hacer una ciclovíá, a lo mejor se puede trabajar. Y a lo mejor del Gobierno Central pueden llegar algunos recursos para eso, de los del Transantiago, ver la posibilidad de que manera podemos conseguir recursos para hacer una ciclovíá, porque realmente estamos en la 'capital del ciclismo', y debemos ser reconocidos por eso. Así que solamente para que podamos ver la posibilidad.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Me parece bien lo que dice usted don Jaime y aquí tenemos de ser capaces de trabajar todos los actores en conjunto.

11.2.- SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE TRANSPORTES A SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESTUDIAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN CON RESPECTO A LA CONGESTIÓN VEHICULAR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un problema tremendo de lo que es la congestión vehicular, es decir, la verdad que en la mañana no se puede transitar por Curicó, entonces a mí me gustaría que invitáramos a este Concejo, ya que el otro día estuvo en la radio nuestro SEREMI de Transporte, dijo que iba a tratar de dar solución al tema de la congestión en Curicó, y él tiene mucho que decir, porque el transporte público es el que tiene malas congestiones. Recién venía por la Calle Yungay para acá y pasado Avda. Camilo Henríquez se pararon 2 buses, cuando no hay parada de buses. Entonces alguien tiene que controlar, no sé si será la Municipalidad, tendremos la posibilidad de buscar cómo solucionar el problema de la congestión que tenemos, porque aquí hay un problema serio y tenemos que abordarlo con altura de miras, porque hoy prácticamente la venta de autos va a subir el doble como bajó el dólar y llega mucho auto nuevo. Entonces yo creo que va a seguir subiendo la congestión, y tenemos que tener algunas medidas de mitigación. Sería bueno que se invitara formalmente a este Concejo en este caso al SEREMI para que venga a lo mejor acompañados con los técnicos, para buscar alguna solución de las medidas de mitigación o alguna pequeña solución al problema que tenemos con el transporte de Curicó.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Tema super complejo Concejal Sr. Jaime Canales, que hay que abordar varias aristas y no es llegar y solucionar, pero hay varias medidas que se pueden tomar, pero por algo hay que empezar.

11.3.- PREOCUPACIÓN POR ABANDONO DEL PARQUE QUE ESTÁ UBICADO EN EL SECTOR SUR - PONIENTE AGUAS NEGRAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro problema que tenemos en el sector sur-poniente Aguas Negras, con el Parque que está abandonado, me gustaría que se le pidiera el informe a Aseo y Ornato, o a no sé qué estamento de acá de la Municipalidad, qué pasa con el Parque que está abandonado, que se les dieron casi

cuatrocientos millones de pesos, que nunca se le ha dado una utilidad al parque que está ubicado en la Población Prosperidad al fondo. Entonces ese informe me gustaría que se hiciera, porque no se está utilizando, porque no se podía hacer nada más, porque no estaba entregado a la Municipalidad, estaba a cargo de SERVIU, pero después fue entregado a la Municipalidad, y de ahí para adelante no he visto a un guardia, no he visto nada en el sector, que se dé la posibilidad de ver qué pasa con esa inversión que se hizo ahí, porque hoy es un elefante blanco y está destrozado, llega a dar lástima poder ver la cantidad de recursos de todos los chilenos que están abandonados en el sector sur – poniente.

11.4.- SOLICITA INFORME CON RESPECTO A LOS RECURSOS QUE SE HAN OTORGADO PARA MEJORAR EL ESTADIO ANFA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado, también me gustaría pedir un informe, sobre todo lo que está pasando con el Estadio ANFA, con gastos, qué es lo que pasó con los pagos que se han hecho, cuánto es el adelanto que ya va hasta antes de lo que le aclaráramos esto a la Municipalidad, para que pudiese terminar con algunos trabajos, entonces ver qué es lo que está pasando, porque hay muchos rumores y cuando hay rumores no hay que hacerle caso a los rumores, sino que aquí nosotros como Concejales tenemos que hacer ver son los informes. Entonces me gustaría ver un informe completo de lo que está pasando con los recursos con los mil novecientos y tantos millones de pesos, están invertidos en el Estadio Anfa, donde se iban a hacer camarines nuevos, prácticamente era una inversión grande que se iba a hacer ahí en el Estadio Anfa, qué es lo que ha pasado, cuánto avance va, cuántos recursos faltan, para que no vaya a pasar lo que está pasando en la Iglesia El Carmen.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Concejal Canales, se va a

oficiar este tema a la Unidad Técnica correspondiente.

11.5.- SOLICITA RESPETO CON LAS AUTORIDADES LOCALES, SOBRE TODO CON LOS SRES. CONCEJALES, PARA SER CONSIDERADOS EN LAS FUTURAS INVITACIONES A LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y CUANDO ESTAS SEAN SUSPENDIDAS TENER LA DEFERENCIA A LA VEZ DE AVISAR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y por último Presidente, aquí no voy hacer una acusación al boleo, sino que se haga con responsabilidad, hay una mala información en cuanto a las actividades que hay dentro del Municipio con los Concejales. La semana pasada con don Leoncio tuvimos la posibilidad los dos de llegar a la actividad que había en Aguas Negras en la Federación de Juntas de Vecinos, ninguno de los dos sabía que esa actividad se había suspendido hacía dos semanas, entonces uno gasta recursos lo poco y nada que tiene, pierde tiempo, puede ir a otras actividades, y prácticamente no hubo una información como corresponde, de la suspensión de aquella actividad, y así ha habido varias actividades más que lo he visto a usted especialmente, estos días en Sarmiento con el Alcalde y los Concejales como que estamos quedando de lado. Hoy por ejemplo en una actividad en la Plaza de Armas yo no quiero buscar culpables, sino para que no siga ocurriendo, no estoy culpando a ningún funcionario, para que no siga ocurriendo que tengamos una mejor coordinación con todos, por ejemplo aquí hay un departamento de... y todos deben estar en conjunto informándose cuando se suspende una actividad, cuando hay una actividad y aquí creo yo que todos los Concejales son importantes. Todos los Concejales que estamos aquí somos elegidos por el voto popular, en democracia. Por lo tanto, todos tenemos el mismo respeto, ni aunque haya sacado un voto. Entonces yo pido ese respeto, y que esta Administración ordene el tema para las actividades que tenemos, para todos, aquí yo no estoy culpando a ningún funcionario, sino que borrón y cuenta nueva para atrás, y aquí organicémonos para adelante, para que todas las actividades que sean municipales seamos invitados todos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Claramente, las que son

municipales, ningún problema Concejal Canales. Muchas gracias.

11.6.- PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL PUENTE DE MIMBRE QUE EXISTE EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente acotar sobre un accidente que hubo en el Puente de Mimbre en Aguas Negras, hace como 15 días, se cayó una persona y está en muy estado el puente, ahora, obviamente que los días se acortan y transita mucha gente hacia el otro lado a trabajar en la Empresa Miguel Torres, para que vean la posibilidad de reparar el puente de alguna forma.

11.7.- PREOCUPACIÓN POR CAMIONES QUE ESTÁN LLEGANDO A DEJAR BASURA A LOS TERRENOS DONDE ESTÁ EL PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Y sobre el tema que estaba tocando también el Concejal Canales, sobre esos terrenos que están en Prosperidad al fondo allá a donde se gastaron doscientos o trescientos millones de pesos. Ahora, están llegando camiones con carga completa a dejar basura abajo. Ver la posibilidad de hacer alguna inspección ahí que se realice algo, ya que la vez anterior hablé con don David Muñoz, que había un grupo de jóvenes que querían ahí habilitar ahí y apoyar para que eso sirviera a la comunidad, de eso estamos hablando de 6 ó 7 meses atrás, porque cuando uno presenta buenas ideas con participación de los vecinos que viven ahí mismo y conocen todo el sector y la realidad del sector, sobre todo ese sector que está lleno de droga, todos sabemos, quien no vende, son pocas las familias que hoy en día... y lamentablemente está pasando esto, y si hay un grupo de jóvenes que se quieren tomar ese terreno, para llevar una vida más saludable, y darle vida al sector, no se apoya, yo esto lo dije el año pasado, y ahora justamente se tocó el tema de nuevo y ahora hay camiones que entrar hasta abajo y ya no queda nada. Entonces si se puede volver a las conversaciones, yo puedo hacer las gestiones de hablar con estas personas, que quieren recuperar ese espacio en conjunto con la Municipalidad o con algún Depto. del Estado que puedan recuperar ese espacio de buena forma.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Con respecto a ese tema, como dijimos se va a oficiar a la Unidad Técnica correspondiente, para que nos explique lo que está sucediendo. Y paralelamente después de esto, lo que podemos hacer es reunirnos con el Alcalde, para ver qué podemos hacer en conjunto con esta gente y él.

11.8.- PREOCUPACIÓN POR LOS COMERCIANTES AMBULANTES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Y lo otro, que el centro de Curicó está completamente lleno de comerciantes ambulantes, como siempre, no ha cambiado la realidad del centro de Curicó, en cuanto al comercio que viene de afuera de Curicó.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

La Ordenanza va a entrar en vigencia una vez que esté publicada en la web, y ahí ya con eso va a poder actuar Carabineros. Ayer estuvimos justamente conversando con la Comisaria Sra. Oriana Fuentealba con respecto a este tema.

11.9.- PREOCUPACIÓN POR EL AVALÚO DE LAS CASAS DE MUCHOS CURICANOS QUE AHORA POR SER DE MÁS ALTO VALOR TIENEN QUE PAGAR CONTRIBUCIONES

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Hay una situación bastante delicada en relación a una situación que se está dando con muchos curicanos, que es sobre el avalúo de viviendas, la tasación que está haciendo Impuestos Internos

últimamente ha cambiado el estudio de suelos, no sé los términos tan técnicos, pero por ejemplo se han dirigido vecinos de la Villa Universo y algunas personas de la Población Bombero Garrido, que las contribuciones les han subido, es decir, que el avalúo de su casa les ha subido el doble casi. Entonces qué pasa, que por tal motivo ellos tienen que pagar contribuciones, que antes no pagaban, porque estaban exentos, tienen que pagar basura, porque antes tampoco tenían que pagar basura, y al encontrarse antes esta realidad, ellos han hecho consultas y en Impuestos Internos les dicen que sí, que está dentro de la legalidad, y bueno yo antes esta situación como sé de casos de personas que no tienen muchos recursos en relación a lo que compete a la Municipalidad, la basura por ejemplo ver de qué manera se les podría condonar si siguen teniendo la misma realidad, sino que cambió la situación del avalúo, eso yo creo que lo tendríamos que estudiar como Concejo, porque si bien es cierto, yo me he encontrado con dos personas de diferentes sectores que me lo han mencionado, y han venido justamente a dármele a conocer en los horarios que yo atiendo público. Creo que hay que tomar carta en el asunto.

11.10.- SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN PARA ACLARAR SITUACIÓN QUE SE DIO CON EL GERENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICO

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: El segundo tema, es algo que me compete como Comisión de Cultura, pero es una carta que va dirigida para que nosotros como Concejo, porque les llegó también al Sr. Alcalde, a los Concejales, para investigar una situación que se dio con el Gerente de la Corporación Cultural, creo que en eso hay que escuchar a las dos partes, ver qué paso y de lo contrario si amerita disculpas de la parte que en este momento se le hace una acusación, yo creo que tenemos que hacer justamente una investigación, eso sería Sr. Presidente.

11.11.- SOLICITA QUE A LAS AUTORIDADES COMUNALES SEAN INVITADAS A TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Sr. Presidente en esta semana vimos a la Sra. Gobernadora con el SEREMI del MINVU, en el Cerro Condell, yo de inmediato pregunté a la Alcaldía si el Sr. Alcalde estaba invitado a estas instancias, y él me manifestó que no le llegó ninguna invitación, después salió titular y foto al otro día. Creo que eso está mal, porque al llamado que hace el Concejal Sr. Jaime Canales que yo lo acojo completamente, que debemos trabajar en conjunto. Creo que debemos respetarnos entre nosotros, hacer las invitaciones de la autoridad que venga; que venga el SEREMI de Transporte que es curicano, que uno lo conoce, interesante propuesta, porque mire las cosas no van a salir solas, los proyectos no van a salir solos si no estamos todos detrás, por un bien común que es Curicó y yo creo que si nos vamos a estar faltándonos respeto de esa manera, creo que a ninguna parte vamos a llegar. Así que yo llamo a reconsiderar a hacer un oficio, una carta a las autoridades pertinentes que si vienen a un lugar donde hay una autoridad, que lo inviten, si la autoridad o el Alcalde lo invitaron y no fue, ese es otro problema, pero que se pongan de acuerdo, se coordinen. Uno los espera ver trabajando juntos, por supuesto que puede haber diferencias en toda índole, pero nosotros tenemos que propender, porque también a mí me dolería que cualquiera de nosotros, que no fuera el Alcalde que uno votó, pero no me gustaría verlos es una situación en desmedro, o en una situación de menoscabar su dignidad o que no sea considerado, eso yo no lo puedo soportar.

Y lo otro, nuestro debate nuestra autoridad cuidado con llevarlas al mundo de las redes sociales, porque las redes sociales de repente se baja mucho el nivel, entonces viene una guerra de situaciones que a veces es difícil controlarlas, entonces nuestras autoridades tienen que ser nuestras autoridades cualquiera de ellas, y por lo tanto nosotros tenemos que hacer prevalecer el principio de autoridad, y hacer prevalecer el principio de respeto, cualquiera de nosotros, pero es importante que se trabaje en conjunto. Y en ese sentido, yo creo que nosotros debemos como Concejo, como el Alcalde que se respete la autoridad local, yo en ese sentido también creo que nos debemos propender para allá, yo también tengo que hacer lo mismo, no puedo estar aquí en un discurso contradictorio, peleando con alguien, de

mala manera, y después por allá salgo con otras instancias, yo creo que nos debemos más cariño, más afecto, por un Curicó que merece que sus autoridades estén unidas por objetivos comunes. Gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Completamente de acuerdo con usted don Raimundo, aquí podemos tener diferencias políticas - ideológicas, pero claramente debemos que actuar unidos en lo que temas de ciudad y también como lo conversamos con el Concejal Undurraga.

11.12.- SOLICITA OFICIAR A LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, PORQUE ALGUNAS NO ESTARÍAN CUMPLIENDO CON SUS RESPECTIVOS TURNOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días atrás me llegó un reclamo de un vecino, que son temas que no son nuestros, pero yo lo hice a través de twitter y la SEREMI de Salud me contestaron rápidamente, pero igual me gustaría que se oficiara de que algunas farmacias de turnos, no están cumpliendo sus turnos. La gente ha concurrido a las farmacias de turnos tipo dos o tres de la mañana y no están atendiendo público. Creo que deberíamos officiar para que eso se haga.

11.13.- SOLICITA VER LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS U OTRO LETRERO DE SEÑALÉTICA DE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE YUNGAY Y CALLE BUEN PASTOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Calle Yungay con Calle Buen Pastor, han ocurrido bastantes accidentes en los últimos días, hay un disco 'PARE', que no es respetado, entonces la gente está pidiendo semáforos, yo no sé si esa es la solución, o si poner tachones o mayor fiscalización. Antes el disco 'PARE' estaba por Calle Buen Pastor y después se cambió a Calle Yungay. O poner otro disco 'PARE' en los dos lados, pintar el piso no sé, pero me gustaría que se oficiara a la Dirección del Tránsito, de poder ver alguna cosa, porque ha habido accidentes graves afectando a la locomoción colectiva, donde van varios pasajeros y podrían haber víctimas fatales.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Vamos a consultar y a officiar Concejal Undurraga, porque también pudiera estar dentro de la solicitud que hay de semáforos, para que nos pudiera informar la Dirección de Tránsito.

11.14.- SOLICITA INFORME POR ALGUNOS CAMBIOS QUE SE HAN HECHO EN LA ZONA RURAL POR TERRENOS DE 5.000 METROS CUADRADOS, A TERRENOS DE 1.000 METROS CUADRADOS, YA QUE ESO NO ES LO ACORDADO EN EL PLANO REGULADOR DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy en la mañana recibimos un correo todos los Concejales del Sr. Alfonso Castro y yo se lo contesté con copia a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Obras, al Sr. Alcalde, a SECPLAC, y a Participación Ciudadana, del tema del Plano Regulador, que es una situación que se habría dado en un sector rural, donde un particular habría hecho una donación a una fundación del mismo por decirlo de alguna manera, donde él es el representante legal y después de eso, la fundación se lo vende a él o se lo traspasa nuevamente lo cual es una figura legal que le permitió inscribir en el Conservador de Bienes Raíces inscribir terrenos de menos de 5.000 metros, cuando está en un sector rural. No sé si esa figura legal se ajusta a la legalidad, si cumplió todos los requisitos, si debería haber pasado por la Municipalidad, a lo menos por la Dirección de Obras, cual es el alcance de eso, porque yo siempre lo he dicho nos sacamos la mugre, gastamos mucha plata en el Plano Regulador, y después viene algún ente que antes era la SEREMI de Vivienda, o antes era el SAG y ahora el Conservador de Bienes Raíces y autoriza una subdivisión contra todo nuestros

parámetros, contra todos nuestros índices, contra todos nuestros estudios, entonces para que nos gastamos casi trescientos millones de pesos en el Plano Regulador. Vamos a trabajar toda esta semana, después de horas laborales por decirlo de alguna manera con participación ciudadana, y un estudio que dura 2 años, para que al final si es zona rural de 5.000 metros y que alguien lo transforma en 1.000 metros cuadrados, no me parece. Entonces me gustaría tener un informe super claro por claro sobre esa situación.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
Concejal Undurraga.

Vamos a oficiar ese tema

11.15.- RECLAMO DEL COMITÉ DE ADELANTO VILLA UNIVERSO RELATIVO A CORRER CERCO DE SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llegó una carta del Comité de Adelanto Villa Universo, donde creo que se contradice la carta, dice que la Municipalidad no ha cumplido dentro de los plazos, y con fecha 12 de Abril están reclamando que no se ha hecho, y la Dirección de Obras hizo a denuncia y el 02 de Octubre del 2017 la Dirección de Obras se lo envió a Servicios Operativos, para que notificaran a los vecinos, entonces no sé si les notificó que corrieran los cercos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Efectivamente, son 2 ó 3 casas que la vi en terreno el otro día sobre donde corresponde, está sobre la línea de edificación. Ese tema tenemos que verlo y tenemos que pedirle a la Dirección de Obras que vaya a fiscalizar.

11.16.- RELATIVO A OFICIO ORD. N°703 DE LA CONTRALORÍA DE LA REGIÓN DEL MAULE, SOBRE OBRA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN EN LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: También llegó el Oficio Ord. N°703 de la Contraloría, sobre un tema de una obra con permisos de edificación en la Villa Don Sebastián de Rauquén, que también me gustaría que se informara si de eso se tomaron las medidas que están pidiendo el cambio de uso comercial.

11.17.- RECLAMO POR NO INFORMAR EN CARTA ABIERTA ACTIVIDAD DEL PLAN REGULADOR, QUE SE REALIZÓ EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo he recalcado harta el tema del Plan Regulador, y en este minuto me acabo de enterar, porque llegó un sobre cerrado, cuando somos parte de la Municipalidad y se nos invita a una actividad hoy día a las 10:30 hrs., de la mañana, sobre el tema del Plan Regulador, en dependencias del Centro Cultural, yo vi en los medios de comunicación en algunas partes, y aquí están muchos actores de la ciudad, incluido los Concejales de Curicó.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Concejal Undurraga eso llegó la semana anterior a nosotros, yo no fui tampoco.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto debería ser correspondencia abierta que llegara tal como he pedido siempre que sea informado a nuestra Secretaria, para que lo hubiera agendado.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Lo que podemos pedir que este tipo de reuniones más que cartas lo agenden directamente acá en la Oficina de

Concejales. Está la Sra. Pilar Contardo aquí para que lo podamos ver con SECPLAC, por favor.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que quede en Acta eso, y que sea informado a toda esta gente que participó, porque son muchos, desde el Intendente hacia abajo que estaban convocados, que a los Concejales no nos llegó esto oportunamente la invitación, llegó solo las carpetas, para que sepan porque no fuimos.

11.18.- CONSULTA POR QUÉ SE SUSPENDIÓ LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE HABÍA PARA HOY, POR EL TEMA 'TERMINAL DE BUSES'

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y por último, en la mañana había una reunión de Comisión de Infraestructura, y que se suspendió, que era sobre el Terminal de Buses, no sé por qué se suspendió.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:** Porque no teníamos más información más clara, así que la van a recabar para poder tener más información al respecto.

Y lo otro, que se iba a agendar una visita al Terminal de Concepción que están tratando de pedir la hora para que podamos asistir. Muchas gracias Concejal Undurraga.

11.19.- RELATIVO A CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO N°180 DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ, EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2018 / SOLICITA DECLARAR COLEGIO INCLUSIVO A LA ESCUELA JORGE ALESSANDRI

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar en la mañana sostuve una reunión con la Dirección del Liceo Luis Cruz Martínez, como Presidente de la Comisión de Educación, donde entre otros temas se nos dio a conocer todos los pasos que se están dando, para darle una mayor presencia, un mayor nivel a este establecimiento emblemático del Liceo Luis Cruz Martínez, se nos planteó que se va a celebrar 180 años, este 08 de Mayo, para lo cual nos plantearon que pudiera haber el máximo aporte, a través del Depto., y de esta Municipalidad, para dar el mayor realce, vamos a tener entre otras cosas una reunión de la Comisión de Educación, en principio para el viernes al medio día, les manifiesto a los Colegas Concejales, que pudiéramos tener la posibilidad de participar en esta reunión de la comisión, pero además plantear desde la Municipalidad el interés que debe manifestar yo creo y creo que está en contacto y entregando el apoyo correspondiente desde el Depto. de Educación, pero manifestar también interés de este Concejo.

También ahí en los temas de conversación de Educación y mirando también el problema de la inmigración, se nos planteaba de que nosotros hemos tomado algunas medidas para solucionar entre otros tantos el problema del idioma, sobre todo de los que no hablan nuestro idioma en castellano o español, a través de colegios como el Colegio Jorge Alessandri que se declaró colegio inclusivo para dar importancia al idioma, pero nos manifestaban algunos colegas de la Dirección del Liceo Luis Cruz Martínez, que no se ha considerado, lo que es la enseñanza de los adultos, entonces también lo vamos a conversar en el Depto. de Educación, pero sería interesante que como Municipio lo tomáramos en cuenta, para solucionarles también y cómo buscarles una salida a la integración de los hermanos latinoamericanos, fundamentalmente los haitianos en la solución del idioma, para su integración.

11.20.- SOLICITA VER PROGRAMAS O PROYECTOS PENDIENTE COMO SON LA EXTREMA URGENCIA DE LA ESCUALE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Entre los programas y los proyectos que tenemos nosotros pendientes y que son de extrema urgencia, como es la Escuela José Manuel Balmaceda, también lo vamos a tocar indudablemente en la reunión que haya de la Comisión de Educación, y el Depto. de Educación, pero fundamentalmente creo que tenemos que seguir insistiendo, como Municipio ya que todavía estamos a cargo de la Educación, han conversado varios ex - profesores y ex - alumnos incluso de la Escuela José Manuel Balmaceda que tienen un comité pro – reconstrucción. Por lo tanto, creo que tenemos que tomar en cuenta todos estos esfuerzos que está haciendo la comunidad para que se pueda dar comienzo a la reconstrucción de este establecimiento.

11.21.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CONSEGUIR RECURSOS PARA CONSTRUIR EN LA CIUDAD DE CURICÓ UN CENTRO COMUNITARIO, EN LAS CUALES PUEDA REUNIR A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otra aspiración que hemos planteado por años acá y que en esto se sigue viendo el centralismo que había de Santiago, hoy el centralismo se ha trasladado a las capitales de región. La infraestructura en la ciudad de Talca es considerable y nosotros hemos estado planteando por ejemplo, poder contar con recursos para construir acá, que piden muchas organizaciones o la totalidad de las organizaciones sociales un 'Centro Comunitario', creo que también es una seguir insistiendo de esta posibilidad.

11.22.- SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE INSTALAR SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO Y EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otra necesidad urgente que la hemos planteado también acá dentro de los proyectos pendientes y que ya se han hecho grandes inversiones, como por ejemplo en La Alameda, y se están haciendo en la intervención del Cerro Condell. Pero no se les da solución a problemas que son de extrema necesidad, como son la instalación o la construcción de algunos servicios higiénicos, tanto en La Alameda como en el Cerro Condell, ese es otro de los proyectos que está pendiente que deberíamos tener alguna reunión de trabajo dentro del Concejo, me atrevo a plantearlo, para poder buscar cómo impulsarlo, conversar a nivel de Parlamentarios, de Gobierno Regional, Gobierno Nacional si es necesario, hacerlo también a nivel nacional, etc., como Concejo, como Gobierno Comunal.

11.23.- SOLICITA BUSCAR ALGUNAS MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Y finalmente la cosa que hemos planteado también del congestionamiento que hay en la ciudad, que ojalá se pudiera buscar un camino, porque la vez anterior se planteó legalmente no era posible, era solamente en base al problema atmosférico que podríamos... solucionar el problema del exceso de vehículos y de congestionamiento, pero ahora parece que se está planteando la posibilidad de una salida en base a la cantidad o al exceso de vehículos. Es decir, también es necesario buscarle una salida, gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
agradece su asistencia y se levanta la Sesión.

Bien, Sres. Concejales se

Siendo las 17:45 hrs., se levanta la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018.



JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
CURICO



GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAR/GAB/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°16 - 2018.-